

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.250.-

Asunción, OH de setiembre de 2019

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Resolución N° 921, POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DESIGNAR AL CIUDADANO JUAN ÁNGEL DELGADILLO FRANCO, EN CARÁCTER DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, dictada por la Cámara de Senadores, en sesión extraordinaria del 4 de setiembre del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 3 de la Constitución.

Muy atentamente.

Arnaldo Franco Secretario Parlamentario

s Antonio/Llano Rai

H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia Señor **Mario Abdo Benítez** Presidente de la República <u>Poder Ejecutivo</u>



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 921.-

POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DESIGNAR AL CIUDADANO JUAN ÁNGEL DELGADILLO FRANCO, EN CARÁCTER DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 3 de la Constitución, prestar el acuerdo constitucional para designar al ciudadano Juan Ángel Delgadillo Franco, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay ante la República Federativa del Brasil, solicitado por el Poder Ejecutivo, Ministerio de Relaciones Exteriores, según Mensaje N° 271 del 21 de agosto de 2019.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario

Blas Antonio Llano Ramos

⁷ Presidente

H. Cámara de Senadores